Unidad 1 Historia- 2013 6/8/12 11:23 Página 11

Unidad 1

LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO NACIONAL, LA REPÚBLICA CONSERVADORA Y LA ECONOMÍA PRIMARIA EXPORTADORA (1862-1916)

El lento camino hacia la organización del Estado nacional
Las presidencias históricas y la construcción del Estado

La incorporación de la Argentina al mercado mundial
Un mundo en transformación
La economía primaria exportadora
Una sociedad hecha a nuevo: la inmigración masiva
¿Cómo integrar a los inmigrantes a la nación?
La vida en el campo: de chacareros y arrendatarios
La vida en las ciudades: los conventillos
Los cambios sociales: la elite y los nuevos sectores medios
El mundo de los trabajadores

Un gobierno de pocos: la república conservadora
Las prácticas políticas: elecciones y fraude
El régimen en crisis
El nacimiento de la Unión Cívica Radical
Reforma: ¿sí o no?
La ley Sáenz Peña: el voto individual, secreto y obligatorio

Unidad 1 Historia- 2013 6/8/12 11:23 Página 12

La consolidación del Estado nacional argentino fue el resultado de un largo proceso que se extendió entre 1852 y 1880. La organización de instituciones estatales con poder sobre todo el territorio hizo posible una serie de transformaciones económicas que permitieron la integración de la Argentina en el mercado mundial. El período de expansión que se abrió a partir de 1880 fue acompañado por la construcción de un régimen político que concentró el poder y la toma de decisiones en un reducido sector de la sociedad.

El lento camino hacia la organización del Estado nacional

Aunque en 1810 había comenzado un proceso que llevaría a la independencia de nuestro país del dominio colonial, durante más de cuarenta años los conflictos entre los intereses de las distintas regiones y grupos hicieron imposible alcanzar acuerdos que permitieran la organización de un gobierno común a todas las provincias. Los enfrentamientos entre hacendados bonaerenses contra hacendados del Litoral y productores del Interior, porteños contra provincianos, unitarios contra federales, rosistas contra antirrosistas condujeron, en distintos momentos, a sangrientas guerras civiles que obligaron a postergar los proyectos de unión.

Hacia 1850 la provincia de Buenos Aires contaba con una situación económica privilegiada respecto del resto del país: dueña del único puerto habilitado para el comercio con el exterior, disponía de todos los recursos provenientes de los impuestos de la Aduana, la principal fuente de ingresos de la época. Esta situación perjudicaba a las otras provincias: a las del Litoral, porque los ríos Paraná y Uruguay no podían ser navegados por buques extranjeros dada la prohibición de la libre navegación de los ríos interiores; a las del Interior, porque sus producciones artesanales no podían competir –ni en precio ni en calidad– con los artículos industrializados que entraban por Buenos Aires provenientes del exterior. Ello contribuyó a la ruina de las economías regionales en beneficio de los intereses porteños. Por otra parte, cada uno de estos grupos enfrentados pensaba de manera distinta la forma de organizar un gobierno común.

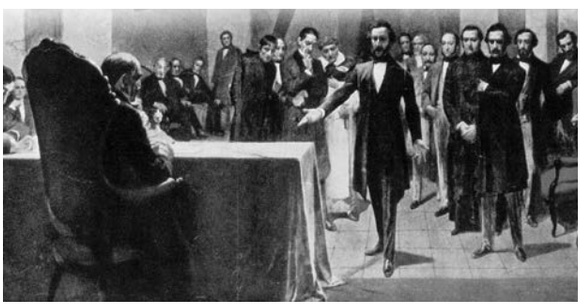
➜ TRABAJO CON TEXTO

El Estado y las instituciones

Para afirmar el poder de un Estado en un territorio es necesario que existan instituciones nacionales. Las instituciones garantizan el funcionamiento del Estado y regulan las relaciones entre los miembros de la sociedad, así como sus derechos y obligaciones. A través de las instituciones, el Estado legisla, concentra el poder militar y de policía, recauda impuestos, administra los recursos, asegura las comunicaciones, provee de justicia a los ciudadanos, representa a la nación ante el resto del mundo.

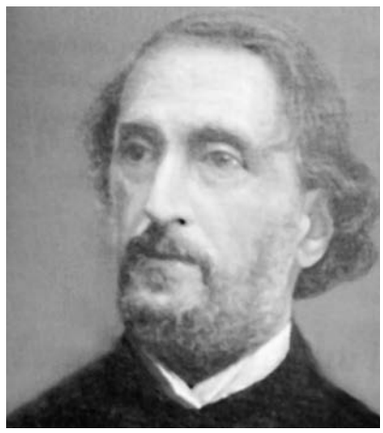
1) ¿Qué instrumentos necesita tener un Estado para garantizar su funcionamiento?

2) ¿Qué funciones cumple el Estado a través de sus instituciones?



Los constituyentes en las reuniones del Congreso de Santa Fe. El libro de Juan Bautista Alberdi "Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina", publicado en 1852, fue una de las principales fuentes de inspiración de los constituyentes de 1853.

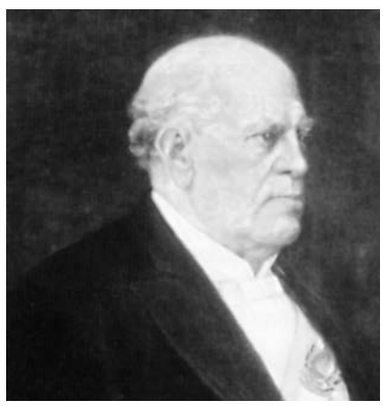
Las tensiones entre las provincias llevaron al enfrentamiento armado entre el gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas –que tenía gran influencia en el interior del país– y una alianza liderada por Justo José de Urquiza, gobernador de Entre Ríos. La derrota de Rosas en la batalla de Caseros en febrero de 1852 abrió una nueva etapa conocida como la "organización nacional". Organizar la nación significaba, en primer lugar, darle al país una Constitución, es decir, el marco de acuerdos políticos básicos para crear un Estado nacional cuya autoridad fuese reconocida en todo el territorio argentino. La Constitución Nacional fue sancionada en 1853. Sin embargo, por entonces el país estaba dividido: por un lado, el Estado de Buenos Aires; por el otro, la Confederación Argentina, formada por las trece provincias restantes. Esta separación se prolongó hasta 1862, cuando las fuerzas militares de Buenos Aires derrotaron a las del interior. Recién entonces fue posible comenzar a desarrollar un proyecto de país que permitió poner en marcha un modelo económico basado en la producción de materias primas destinadas a la exportación.



Gral. Bartolomé Mitre (1821-1906)

Las presidencias históricas y la construcción del Estado

En 1862, Bartolomé Mitre fue elegido Presidente de la República Argentina según los procedimientos establecidos por la Constitución Nacional. Lo siguieron Domingo F. Sarmiento (1868-1874) y Nicolás Avellaneda (1874-1880). Estos tres presidentes instrumentaron un conjunto de medidas que permitieron afianzar la autoridad del Estado nacional sobre todos los habitantes del territorio argentino:

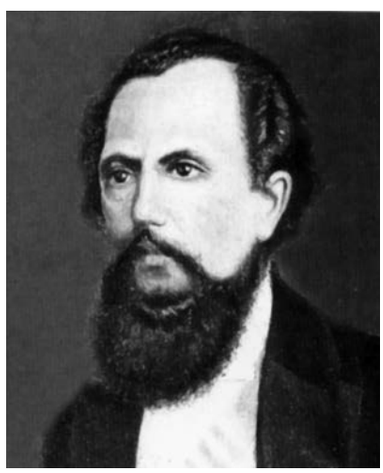


Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888)

- **La creación de un Ejército Nacional.** Las milicias locales, que hasta ese momento disponían de la fuerza en cada provincia, se disolvieron progresivamente. En su lugar, se estableció un nuevo cuerpo militar que respondió a las órdenes del gobierno central y sirvió para "pacificar" el interior, reprimiendo los alzamientos de los caudillos federales y sus montoneras (Ángel V. Peñaloza, Felipe Varela, Ricardo López Jordán).

- **La ocupación y control de toda la extensión territorial**, con la consecuente ampliación del espacio productivo. La expresión más clara de esta expansión fue la llamada "Conquista del Desierto" que hizo posible, mediante el exterminio o sometimiento de los pueblos originarios, la ocupación de la Patagonia.

- **La unificación y el ordenamiento jurídicos.** En estos años se sancionaron importantes conjuntos de leyes que regían en todo el territorio y que respondían a los principios de la Constitución: el Código de Comercio de 1862 y el Código Civil de 1871.



Nicolás Avellaneda (1837-1885)

➜ TRABAJO CON FUENTES

"El poder Ejecutivo cree llegado el momento de presentar (…) el proyecto (…) que resuelve de una manera positiva el problema de la defensa de nuestras fronteras por el oeste y por el sur (...). Nuestro propio decoro, como pueblo viril, nos obliga a someter cuanto antes, por la razón o por la fuerza, a un puñado de salvajes que destruyen nuestra principal riqueza y nos impiden ocupar definitivamente, en nombre de la ley del progreso y de nuestra propia seguridad, los territorios más ricos y más fértiles de la República (...) [Debemos tener en cuenta, además,] el incremento considerable que tomará la riqueza pública y el aumento de todos los valores (…), como efecto inmediato de la seguridad y garantías que serán la consecuencia de la ocupación del Río Negro; la población podrá extenderse sobre vastas planicies y los criaderos multiplicarse considerablemente bajo la protección eficaz de la Nación, que sólo entonces podrá llamarse con verdad dueña absoluta de las pampas argentinas. Y aun quedará al país, como capital valioso, las quince mil leguas cuadradas que se ganarían para la civilización y el trabajo productor (…)".

Mensaje del Poder Ejecutivo Nacional pidiendo llevar la ocupación militar hasta el Río Negro. Buenos Aires, 14 agosto de 1878

1) ¿Con cuál de las medidas instrumentadas por el gobierno nacional durante el período 1862-1880 se vincula esta fuente?
2) De acuerdo con lo expuesto, ¿qué beneficios políticos, económicos y sociales pretendían obtener con esta medida?
3) ¿Cómo son considerados en el mensaje los habitantes de las tierras del sur del territorio? ¿Formaban parte de la nueva nación argentina?

- **La organización del Poder Judicial de la Nación y la creación de una administración pública nacional** (ministerios, oficinas públicas, juzgados).
- **La creación del Banco Nacional y la implementación de un sistema de comunicaciones unificado** (correo, telégrafo, ferrocarriles).
- **El comienzo del tendido de vías férreas,** con el objetivo de conectar los centros productivos con los puertos de embarque para la exportación.
- **La Sanción de la Ley de Colonización e Inmigración de 1876**, con el objetivo de poblar el territorio y dar una respuesta a la escasez de mano de obra.
- **La conformación de una "comunidad nacional"** que integrara a nativos y extranjeros por medio de la extensión de la instrucción primaria obligatoria.
- **La federalización de la Ciudad de Buenos Aires en 1880**, que permitió el control del Estado nacional sobre los recursos de la Aduana porteña.

La creación del Estado nacional obedecía también a los cambios económicos que estaban sucediendo en el contexto internacional en la segunda mitad del siglo XIX. La integración de la Argentina al mercado mundial como proveedora de materia prima para los países industrializados requería de la presencia de un Estado que garantizara su exclusiva autoridad y el cumplimiento efectivo de sus leyes en todo el territorio, y que fuera capaz de resolver problemas tales como la escasez de mano de obra y la falta de medios de transporte y comunicación.

La incorporación de la Argentina al mercado mundial

Un mundo en transformación

A mediados del siglo XIX, en algunos países europeos y en los Estados Unidos se aceleró el proceso de industrialización que había comenzado en Inglaterra durante el siglo anterior con la aplicación de la máquina de vapor en la industria textil. Aunque Inglaterra seguía siendo una potencia de primera magnitud, en esta segunda etapa de la industrialización, llamada "Segunda Revolución Industrial", comenzaron a destacarse Alemania, Francia y más tarde, Estados Unidos de América.

En esta segunda fase de la industrialización, el petróleo comenzó a ganar terreno como insumo clave y se desarrollaron las industrias químicas, eléctricas y siderúrgicas. Ya no se producían solo textiles, sino también acero, telares mecanizados, máquinas, herramientas, etc.

El desarrollo del ferrocarril y el barco a vapor provocaron una verdadera revolución en el transporte y las comunicaciones. La capacidad de carga aumentó y se abarataron los precios del transporte lo que permitió ampliar los intercambios a lugares antes remotos o inaccesibles.

Por otra parte, los avances tecnológicos permitieron también el aumento de la producción de alimentos y la mejora de las condiciones de higiene y salubridad. Gracias a esta situación, la población europea creció a pasos agigantados en el siglo XIX, pero en muchas regiones de Europa grandes sectores de la población no se beneficiaron del progreso por la falta de trabajo, la miseria y los conflictos sociales, producto de la exclusión.

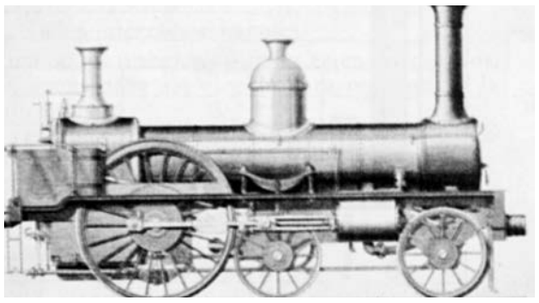
La expansión de la capacidad productiva de los países industriales y las facilidades del transporte hicieron que los empresarios europeos pudieran vender los productos industriales en lugares muy distantes, y obtener así grandes ganancias. Al mismo tiempo, los países centrales comenzaron a demandar mayores cantidades de materias primas (lana, cuero, algodón) y alimentos (azúcar, cereales, carne, café) para abastecer sus industrias y alimentar a una población en crecimiento.

Las vastas regiones periféricas, entre las cuales se encontraba Latinoamérica, consideradas como "espacios vacíos" por los países centrales, sirvieron como complemento de sus economías: se especializaron en la producción de materias primas para el mercado europeo.

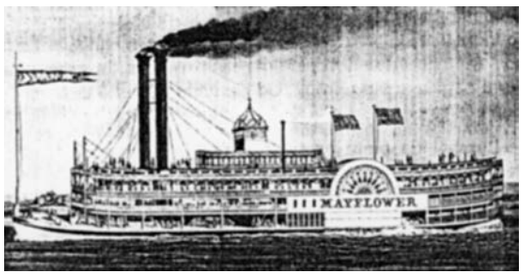
La economía primaria exportadora

En este contexto internacional, la Argentina se incorporó a la división internacional del trabajo como país agroexportador, en directa vinculación con Inglaterra. Los principales rasgos de esta etapa fueron:

- **Producción primaria para la exportación.** Argentina se especializó en la producción y exportación de productos agropecuarios. La lana en primer término, y más tarde los granos y la carne comenzaron a venderse en todo el mundo, sobre todo en Europa. Argentina se convirtió en uno de los principales productores mundiales de estos bienes. La exportación de productos agropecuarios constituyó el elemento más dinámico del desarrollo económico de la época.



Stephenson fue el primero en colocarle ruedas a una caldera de vapor en 1814 para transportar los carromatos de carbón por los rieles. A este vehículo se lo llamó locomotora.



La revolución de los transportes: Barco a vapor navegando en un río de los EE.UU. A mediados del siglo XIX la navegación a vapor acortó distancias y disminuyó costos.

La división internacional del trabajo: centros y periferias

Para asegurarse el desarrollo de actividades que permitieran la producción y exportación de materias primas para sus industrias, alimentos para sus trabajadores y ganancia para las empresas y grupos económicos, las economías industriales aportaron a las áreas periféricas tecnología, capitales y mano de obra.

El comercio mundial se organizó, entonces, a partir del principio de *la división internacional del trabajo*: mientras algunos países se dedicaban a producir materias primas y alimentos (*los países periféricos* con escaso desarrollo industrial), otros elaboraban maquinaria y artículos manufacturados (*los países centrales* altamente industrializados).



La agricultura se desarrolló especialmente en la pampa húmeda. Entre 1880 y 1890 las exportaciones de maíz crecieron de 15.000 a 700.000 toneladas. Las de trigo, de 1.100 a 327.000 toneladas. A partir de 1899 se sumó a estos productos la exportación de lino.

Historia Visual de la Argentina.
Buenos Aires, Biblioteca Clarín, 1999.

- **Dependencia económica del mercado externo.** La producción agropecuaria se desarrolló en función de las exigencias del mercado mundial. La condición periférica de la Argentina la colocaba en una posición dependiente de las necesidades económicas de los países centrales, que condicionaron precios y tipo de producción. Cuando a mediados del siglo XIX Europa demandó lanas, se inició en Argentina el ciclo del ovino; pasado el auge de los buenos precios de la lana se produjo el boom cerealero y, más tarde, con la aparición del sistema de buques frigoríficos, se consolidó la exportación de carnes vacunas al mercado británico. Esta dependencia hacía a la economía argentina muy vulnerable respecto de la situación de los países centrales.

- **Ocupación de tierras concentrada en propiedades de gran extensión (latifundios).** Se reforzó el sistema de posesión de la tierra en manos de unos pocos dueños que ya predominaba desde el período colonial. Las mejores tierras, ubicadas en la región de la pampa húmeda, fueron destinadas en principio al ganado ovino, y luego a la agricultura y a la ganadería vacuna.

- **Afluencia de capitales extranjeros.** La participación de los capitales británicos ocupó el primer lugar. Estas inversiones fueron directas, a través de empresas ferroviarias, frigoríficos, tranvías, bancos, etc.; o indirectas, a través de préstamos al Estado para realizar obras de infraestructura (ferrocarriles, puerto, telégrafo) y de modernización urbanística (redes cloacales y aguas corrientes, avenidas, edificios públicos, tranvías, etc.).

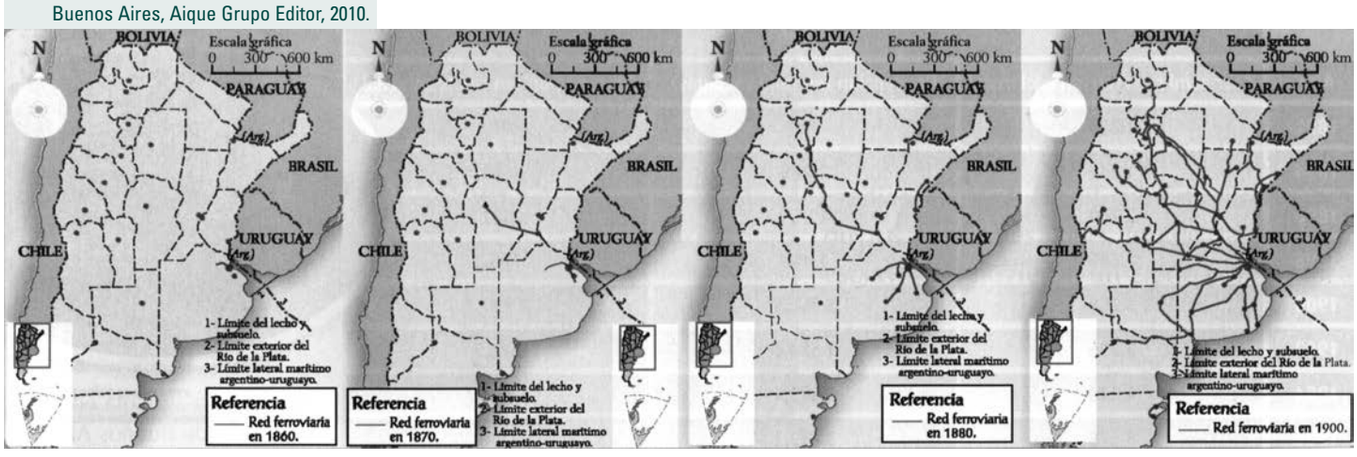
- **Mano de obra inmigrante.** La escasa población del país planteaba un obstáculo para la explotación económica al no proveer mano de obra suficiente. La llegada de grandes cantidades de inmigrantes resolvió este problema.

➜ RELACIONO INFORMACIÓN CON MAPAS

La red ferroviaria entre 1860-1900

1) ¿Qué obstáculo se buscó eliminar con el tendido de las vías férreas?
2) ¿Cuál fue el punto de convergencia de las mismas?
3) ¿Qué regiones estaban conectadas? ¿Cuáles quedaron aisladas?
4) ¿Con qué proyecto económico se relaciona? ¿Por qué?

Historia 3, .
Buenos Aires, Aique Grupo Editor, 2010.



Una sociedad hecha a nuevo: la inmigración masiva

Con el objetivo de aumentar la disponibilidad de mano de obra necesaria para desarrollar la producción agroexportadora, los gobiernos del período alentaron la inmigración. Se calcula que entre 1850 y 1930 llegaron a la Argentina más de 6.000.000 de inmigrantes y que, poco más de la mitad, se instaló en forma definitiva en nuestro país. En 1895 el 25% de la población de la Argentina era extranjera y, en 1914, el porcentaje subió al 30%.

Aunque la elite dirigente trató de favorecer la inmigración originaria de los países más desarrollados del noroeste europeo, la mayoría de los inmigrantes que llegaron a nuestro país provenía de Europa mediterránea y central. Muchos de ellos eran campesinos y jornaleros –italianos y españoles mayoritariamente, pero también franceses, sirios, rusos, alemanes, polacos, galeses, irlandeses, armenios– que llegaron escapando de la pobreza. También llegaron judíos, que huían de persecuciones religiosas y de durísimas condiciones de vida; y militantes obreros, anarquistas y socialistas perseguidos por sus ideas.

Dada la importancia de la producción agropecuaria, la gran mayoría de los inmigrantes se instaló en el Litoral y la pampa húmeda, contribuyendo al desequilibrio demográfico regional ya existente. En el Litoral la incidencia de la población inmigrante aumentó hasta un 35%; en la Capital llegó al 50%, es decir, que a principios del siglo XX uno de cada dos habitantes de la Ciudad de Buenos Aires era extranjero.

¿Cómo integrar a los inmigrantes a la nación?

Los dirigentes de la época temían que el gran número de extranjeros afectara el sentido de pertenencia nacional de los nativos. Para lograr su integración, en 1884 sancionó la Ley 1420 de Educación Común, que estableció la enseñanza primaria laica obligatoria y gratuita. De esta manera, los hijos de los inmigrantes aprendieron en la escuela el idioma nacional, las costumbres y tradiciones locales, la historia y la geografía argentinas. Así se lograría la "argentinización" de la sociedad.

➜ RELACIONO INFORMACIÓN CON TEXTO. TRABAJO CON FUENTE

Ley 1420 de Educación Común

Artículo 2°: La instrucción primaria debe ser "obligatoria, gratuita, gradual y dada conforme a los preceptos de la higiene".

Artículo 6°: El "minimum" de instrucción obligatoria comprende las siguientes materias: lectura y escritura; aritmética (las cuatro primeras reglas de los números enteros, y el conocimiento del sistema métrico decimal y la ley de monedas, pesas y medidas); geografía particular de la República y nociones de geografía universal, historia particular de la República y nociones de historia general; idioma nacional; moral y urbanidad; nociones de higiene; nociones de ciencias matemáticas, físicas y naturales; nociones de dibujo y música vocal; gimnástica y conocimientos de la Constitución Nacional. Para las niñas será obligatorio además el conocimiento de labores de manos y nociones de economía doméstica. Para los varones el conocimiento de los ejercicios y evoluciones militares más sencillas, y en la campaña, nociones de agricultura y ganadería.

Artículo 8°: La enseñanza religiosa solo podrá ser dadas en las escuelas publicas por los ministros autorizados de los diferentes cultos, a los niños de su respectiva comunión y antes o después de clase.

1) ¿A qué nivel de enseñanza se refiere la ley y qué características le otorga?
2) Subrayá el artículo que pone de manifiesto el carácter laico de la ley.
3) ¿Qué materias de las enunciadas contribuirían a la formación de una identidad nacional?

Inmigración, integración y cultura popular

La diversidad de lenguas y costumbres originó una cultura urbana rioplatense, visible hasta la actualidad en el idioma, las comidas, la música y los hábitos. Producto de esta mezcla cultural fueron surgiendo expresiones idiomáticas nuevas como el "cocoliche" (mezcla de italiano y castellano) y el "lunfardo"; y formas musicales como el tango y la milonga.

La vida en el campo: de chacareros y arrendatarios

Los inmigrantes buscaban nuevas oportunidades de trabajo que les permitiera mejorar su situación económica. Algunos llegaron a convertirse en propietarios de pequeñas chacras, sobre todo en las colonias agrícolas de Santa Fe y Entre Ríos. Pero la promesa del gobierno de otorgar facilidades para el acceso a la tierra, no se cumplió para la gran mayoría. Por entonces, la tierra pública había sido ya repartida entre los sectores terratenientes. La existencia de latifundios dificultó la formación de un sector de pequeños y medianos propietarios. Por esta razón, la mayoría de los inmigrantes que fueron a las zonas rurales se convirtieron en peones o arrendatarios (inquilinos) en parcelas de tierra ajena.

La vida en las ciudades: los conventillos

Dada la imposibilidad de acceder a la propiedad de la tierra en el espacio rural, la mayor parte de los inmigrantes se asentó en los centros urbanos, donde las oportunidades de trabajo eran mayores. Los inmigrantes se emplearon en puertos, astilleros, frigoríficos, empresas de construcción, fábricas, ferrocarriles, talleres metalúrgicos.

En Buenos Aires, la escasez de viviendas y la ausencia de medidas gubernamentales para solucionar el problema habitacional dieron lugar a la aparición del "conventillo". En la zona sur de la ciudad, las antiguas casonas de las familias ricas que habían migrado a la zona norte a causa de una epidemia de fiebre amarilla durante la década de 1870, se convirtieron en viviendas colectivas donde se alojaron numerosas familias inmigrantes, e incluso nativas.

Esas "casas ómnibus" fueron un gran negocio para sus propietarios: sin invertir dinero en adecuarlas a condiciones dignas, cobraban altos alquileres debido a la necesidad de los recién llegados. Cada familia podía alquilar una habitación y compartía con las otras baño, patio y, a veces, cocina. La alta rentabilidad del negocio hizo surgir conventillos especialmente edificados para albergar inmigrantes que poblaron los barrios de San Telmo, Barracas, Constitución, Balvanera, Montserrat y La Boca.

A partir de 1900, el desarrollo del transporte urbano –iniciado en 1857 con el primer ferrocarril que iba desde Plaza Lavalle hasta Flores, reforzado en los años setenta con el tranvía de caballos y más tarde con los tranvías eléctricos–, permitió la movilización más rápida y barata de los habitantes de los barrios hasta sus lugares de trabajo. Fue el momento en que se lotearon las quintas que estaban en los "suburbios" (afueras) de la ciudad. Se produjo entonces la expansión del centro a los barrios. Así se desarrollaron los barrios de Pompeya, Caballito, Villa Crespo, Flores, Mataderos.



El patio del conventillo fue el escenario donde transcurría la vida cotidiana. Allí se mezclaban los olores de las comidas con los de la ropa mojada. La falta de intimidad en habitaciones oscuras y húmedas, donde convivían grupos familiares numerosos, reducía su función a la de dormitorios, empujando a sus moradores hacia afuera. El patio, la vereda y la calle fueron espacios de convivencia, trabajo, juego. Las piletas y la soga para colgar la ropa son imágenes representativas del patio del conventillo.

Los cambios sociales: la elite y los nuevos sectores medios

A principios del siglo XX, la transformación económica imprimió cambios importantes en la estructura social del país. Los mayores beneficios del crecimiento los obtuvo un núcleo muy pequeño de familias dueñas de la mayor parte de las tierras que producían los bienes que se exportaban. A partir de 1880, este grupo incluyó a los sectores vinculados con el comercio de exportación de carnes y cereales, las actividades bancarias, la Bolsa y el movimiento de capitales. Grandes comerciantes, banqueros y financieros –algunos de ellos extranjeros ligados a empresas de capitales europeos– fueron emparentándose con las antiguas familias de clase alta por medio de matrimonios. De esta manera, se los reconoció como parte de la élite.

Como ya señalamos, hasta la epidemia de fiebre amarilla de 1871, las familias importantes vivieron en los barrios del sur de la ciudad de Buenos Aires; pero el temor al contagio hizo que se trasladaran hacia la zona norte, a los barrios de Recoleta, Palermo y Belgrano, hasta entonces poco poblados. Las grandes residencias de la elite buscaron imitar los palacios y suntuosos edificios que sus habitantes admiraban en sus viajes a las principales ciudades de Europa.

Las nuevas actividades derivadas de la modernización de las grandes ciudades –el desarrollo de obras y servicios públicos, la construcción de casas y comercios, la administración pública, la actividad bancaria, los espectáculos, entretenimientos y publicaciones– transformaron el mundo del trabajo urbano y generaron nuevos empleos. Con el paso del tiempo, la diversificación laboral dio origen a los nuevos sectores medios urbanos, integrados por empleados, comerciantes y trabajadores de "cuello blanco" (que usaban saco y corbata para trabajar). La mayor parte de esta naciente clase media procedía de los sectores populares. Muchos de sus miembros eran descendientes de inmigrantes que habían accedido a la Universidad y se habían convertido en médicos o abogados. La educación fue, en esta época, la vía fundamental del ascenso social.

Una sociedad con contrastes



Conventillo de Buenos Aires.



Palacio de la familia Anchorena, actualmente Ministerio de Relaciones Exteriores de la nación."

Una economía con contrastes

El desarrollo económico no fue parejo en todo el país. Mientras algunas regiones crecieron y se modernizaron –las ciudades portuarias y las zonas agroganaderas del Litoral– el resto de las provincias del norte y el centro del país se empobrecieron. Las excepciones fueron provincias como Tucumán y Mendoza que, dedicadas a la producción de azúcar y vino respectivamente, lograron desarrollarse vendiendo sus productos en el mercado de la pampa húmeda.

El mundo de los trabajadores

A fines del siglo XIX, la expansión económica y la inmigración masiva contribuyeron a la formación de un amplio sector de trabajadores en las grandes ciudades como Buenos Aires y Rosario. Aunque muchos eran *asalariados* –porque trabajaban de manera continua y recibían un salario por la tarea que realizaban–, existía una gran cantidad de *jornaleros* contratados por día.

Los trabajadores, en su mayoría extranjeros, debieron hacer frente a diversos problemas: salarios bajos, largas jornadas de trabajo, ausencia de leyes protectoras, inexistencia del descanso dominical, condiciones laborales insalubres, dificultades para acceder a viviendas dignas, etc. Estos problemas los llevaron a organizarse para defender sus demandas. De esta manera, dieron origen al movimiento obrero.

Las primeras formas de organización de los trabajadores fueron las *asociaciones de socorros mutuos*, integradas por miembros de colectividades de un mismo país. Estas agrupaciones tenían como propósito asistir y acompañar a los coterráneos en diversas situaciones, desde la pérdida del empleo, la muerte de un familiar, la integración de los recién llegados. Más tarde surgieron las *sociedades de resistencia,* nombre que adoptaron inicialmente los *sindicatos*. Estas agrupaciones, que luchaban por reivindicaciones laborales y estaban organizadas por actividad, también tuvieron un notorio predominio de extranjeros. Su principal forma de lucha fueron las huelgas. En 1878 se fundó la Unión Tipográfica, la primera organización obrera en Buenos Aires. En 1895, ya existían en esta ciudad 25 organizaciones gremiales.

Las primeras luchas del movimiento obrero se realizaron en forma aislada, lo que debilitaba sus reclamos. Por esta razón, las distintas tendencias buscaron caminos para unificarlas. Así nació en 1901 la Federación Obrera Argentina (FOA) en la que predominó la tendencia anarquista. Los socialistas abandonaron la federación y crearon su propia central obrera, la Unión General de Trabajadores (UGT), mientras que los anarquistas pasaron a llamar a su central Federación Obrera Regional Argentina (FORA).

➜ TRABAJO CON TEXTO

Socialistas, anarquistas y sindicalistas

Dentro del movimiento obrero, existían distintas orientaciones ideológicas. Los *socialistas* creían que la defensa de los derechos de los trabajadores debía realizarse a través del Congreso, donde sus legisladores se ocuparían de proponer y sancionar leyes que mejoraran las condiciones laborales. Sus principales seguidores se encontraban entre los obreros ferroviarios especializados y mejor pagos.

A diferencia de los socialistas, los *anarquistas* no creían en las reformas ni en la acción política parlamentaria; y se manifestaron a favor de la acción directa y la huelga general. Sus consignas de lucha se basaron en el objetivo de construir una nueva sociedad sin patrones, sin gobiernos y sin religiones. Introducido en nuestro país por inmigrantes italianos y españoles, el anarquismo representó principalmente a los trabajadores sin oficio: carreros, albañiles, choferes, panaderos.

Los *sindicalistas* creían que los obreros organizados debían focalizar su lucha en la mejora de su condición laboral a través de los sindicatos, con la huelga como medio de presión para negociar con los patrones. A diferencia de los socialistas, no aspiraban a la reforma política: solo buscaban defender los intereses económicos de los trabajadores. Eran fuertes en los talleres ferroviarios y entre los estibadores del puerto.

1) ¿Cuáles fueron las principales estrategias desarrolladas por los socialistas, anarquistas y sindicalistas respecto de la acción de los trabajadores?
2) ¿Qué sectores obreros se sintieron más identificados con una u otra tendencia?

Unidad 1 Historia- 2013 6/8/12 11:23 Página 21

Un gobierno de pocos: la república conservadora

Una vez establecidas las instituciones del Estado Nacional, hacia 1880 se terminó de consolidar una fuerte alianza entre los sectores más poderosos de las distintas provincias argentinas y los grupos de terratenientes de la zona pampeana. Producto de esta alianza, se conformó un nuevo grupo de dirigentes que controlarían el gobierno hasta 1916.

Si bien la Constitución Nacional establecía que los gobernantes debían ser elegidos por el pueblo a través del sufragio, el régimen político que se organizó en 1880 aseguró a una minoría el ejercicio del poder. A través del Partido Autonomista Nacional (PAN) esta elite logró por décadas imponer sus candidatos a presidente, gobernadores y legisladores. Por esta razón, al período que se extiende entre 1880 y 1916, algunos historiadores lo llaman "la república conservadora u oligárquica".

Los grupos dirigentes del período constituyeron un sistema que puede llamarse "liberal conservador":

- liberal en lo económico, porque propició la libertad de comercio como una política favorable a los intereses de los grupos ligados a la economía agroexportadora;

- conservador en lo político, porque construyó un sistema de democracia restringida en manos de una elite que, por su riqueza y su saber, debía ser la natural conductora del progreso nacional. Aunque en este sistema se cumplían con las formalidades electorales, la mayoría de la población estaba excluida de las decisiones políticas.

La Generación del ´80

Al grupo dirigente que llevó adelante este proyecto político se lo conoce como "Generación del 80". Su proyecto, de inspiración liberal, tuvo notable influencia en la organización económica y social de la Argentina. Esta generación incluyó personalidades de distinta formación (escritores, periodistas, científicos y políticos). Algunos de sus principales representantes –que ocuparon altos cargos públicos a partir de la presidencia de Julio A. Roca – fueron Paul Groussac, Miguel Cané, Eduardo Wilde, Carlos Pellegrini, Luis Sáenz Peña, Ramón Cárcano, y Joaquín V. González. Admiraban la cultura europea, y muy especialmente a Francia, de la que tomaron los modelos arquitectónicos y artísticos.

Para ellos, el progreso –fruto de la razón y la ciencia humanas, expresado en el avance tecnológico y material– debía garantizarse con un orden social que permitiera una administración eficiente.

Su visión incluía una concepción laicista (es decir, a favor de la separación Estado e Iglesia) que se vio reflejada en la Ley de Educación Común de 1884, y en las leyes de Registro y Matrimonio Civil, de 1884 y 1888 respectivamente. Estas leyes quitaron de manos de la Iglesia Católica el control de nacimientos, defunciones y matrimonios, y relativizaron su influencia en la educación.

Sin embargo, algunas voces rechazaron la europeización y valorizaron la cultura criolla. Ejemplos de esta corriente son el *Martín Fierro* de José Hernández y *Juan Moreira* de Eduardo Gutiérrez. Estas obras relatan las andanzas de personajes marginales propios de la cultura criolla y muestran los cambios económicos y sociales de la época. La *literatura gauchesca* reflejó la rebeldía frente a la injusticia, la humillación y el autoritarismo que sumía a estos "desheredados" en un destino de marginación y violencia.



Pese a lo que declaraba en este afiche, Cayetano Ganghi era un célebre caudillo barrial que, a través de diversas maniobras, conseguía miles de votos para los más importantes dirigentes conservadores de la época.

Las prácticas políticas: elecciones y fraude

Uno de los mecanismos que hizo posible la exclusión de la mayor parte de la población en el sistema político en este período fue el fraude electoral, que consistía en distintas maniobras dirigidas a falsear las elecciones. Dichas maniobras se vieron favorecidas por el hecho de que por entonces el voto no era secreto ni obligatorio.

En primer lugar, para poder votar el elector debía presentarse ante comisiones encargadas de registrarlo en el padrón electoral. Una práctica habitual de la época era manipular con total arbitrariedad la confección de los padrones, excluyendo a los votantes no deseados o haciendo votar "a los muertos".

En el momento del comicio –el acto en que se emite el voto– se apelaba a otras prácticas: como el voto no era secreto (voto "cantado") se presionaba sobre la voluntad del elector mediante amenazas, promesas de favores y compra de votos. A veces, se permitía que una misma persona votara más de una vez. Durante el recuento, si todavía los resultados no estaban asegurados, se llegaba al cambio de urnas completas e, incluso, la alteración de los números resultantes del escrutinio.

Para controlar las elecciones, también se recurrió a las intervenciones federales, recurso previsto por la Constitución que permite al Gobierno Nacional, en determinados casos en que esté en juego la seguridad de alguna provincia, hacerse cargo del gobierno provincial. La elite recurrió a las intervenciones cada vez que consideró amenazado su control en alguna provincia.

Estas prácticas políticas quitaron legitimidad a la democracia y generaron en gran parte de la población un sentimiento de indiferencia y desinterés por la política, considerada "un asunto de notables".

➜ TRABAJO CON FUENTES

Recuerdos de un militante socialista

"(...) Después de las 8 empezó la farsa (...). Después de una larga espera pudimos acercarnos a las urnas. Pero cuán grande fue nuestra sorpresa cuando el presidente de la mesa nos dijo, tranquila y cínicamente, que no podíamos votar porque ya habían votado por nosotros. Quisimos protestar, pero la policía nos arrojó brutalmente del atrio (...). Algunos ciudadanos heroicos consiguieron filtrarse a través de la espesa malla del fraude y depositar unos pocos votos por el Partido Socialista. Pero éstos fueron anulados en el escrutinio por orden del presidente del atrio, quien dijo: 'Hay que inutilizar las boletas socialistas' (...).

Un joven (...) que había votado ya varias veces fue interpelado, en tono amable, por uno de la mesa:

-¿Hasta cuándo vas a votar, che?

-Qué quiere, niño, (...) soy como el maúser nuevo, no para hasta no largar todos los tiros... -y se retiró haciendo unos requiebros milongueros.

Momentos antes de las 4, hora de clausura del comicio, llegaron unos ochenta malevos de a dos en fondo, totalmente ebrios, capitaneados por un caudillejo, para votar en el Pilar después de haber recorrido todas las parroquias y votado en todas ellas. El escrutinio se realizó en un abrir y cerrar de ojos. No hubo fiscales. Nadie impugnó nada (...)."

DICKMAN, ENRIQUE, "Recuerdos de un militante socialista", en Una historia argentina. Los tiempos de los inmigrantes, Buenos Aires, Ediciones Gramón-Colihue-Página / 12.

1) Subrayá las partes del texto que describen las maniobras del fraude.

El régimen en crisis

A fines de la década de 1880, los efectos de una grave crisis económica mundial repercutieron seriamente en nuestro país. Los capitales ingleses dejaron de llegar y la expansión económica se detuvo, provocando la disminución de los salarios, el aumento de la desocupación y el empeoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores. Al mismo tiempo, en el interior de la elite gobernante, se produjo una fuerte fractura debido a que el poder de decisión se había concentrado cada vez más en un pequeño grupo liderado por el entonces presidente de la nación, Miguel Juárez Celman, quien además ocupaba la presidencia del PAN.

La crisis económica y política originó un fuerte movimiento de oposición al gobierno. Producto de este descontento fue la aparición en 1889 de una nueva agrupación, la Unión Cívica, cuyos principales dirigentes fueron Leandro N. Alem y Bartolomé Mitre. La Unión Cívica estaba integrada por un sector de la clase dirigente disconforme con la gestión de Juárez Celman, acompañado por algunos terratenientes, jóvenes universitarios y representantes de la nueva clase media. Desde sus reuniones abiertas o "mitines", los opositores al régimen se pronunciaron contra los negociados, la corrupción del gobierno, el fraude electoral; y en favor de la pureza del sufragio.

El 26 de julio de 1890, la Unión Cívica, con apoyo de algunos militares, protagonizó un episodio conocido como la "Revolución del Parque" y más tarde "Revolución del 90", que constituyó el primer cuestionamiento violento al orden imperante desde 1880. Si bien la Revolución del Parque fue derrotada, el presidente Juárez Celman tuvo que renunciar al cargo. La presidencia fue asumida por el entonces vicepresidente, Carlos Pellegrini.

El nacimiento de la Unión Cívica Radical

Luego de la Revolución, aparecieron fuertes tensiones entre los miembros de la Unión Cívica. Los objetivos de sus líderes Leandro Alem y Bartolomé Mitre eran diferentes: mientras el primero reclamaba elecciones libres y transparencia gubernativa, el mitrismo pretendía recuperar el poder estableciendo una alianza con el PAN y su principal referente, Julio A. Roca. Por esta razón, cuando en 1891 Mitre propuso realizar un acuerdo con Roca, Alem y los sectores que lo apoyaban abandonaron la Unión Cívica y crearon la Unión Cívica Radical (UCR).

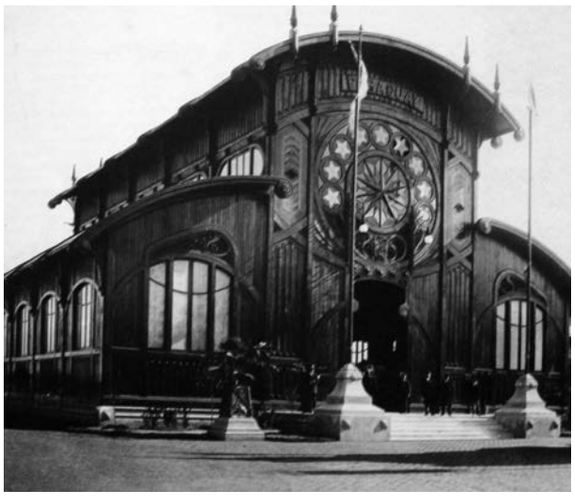


Revolucionarios radicales de 1893 identificados con boinas blancas. Los dirigentes del partido Radical sostenían en esta etapa: "No derrocamos al gobierno para separar hombres y sustituirlos en el mando, lo derrocamos para volverlo al pueblo a fin de que el pueblo lo reconstituya sobre la base de la voluntad nacional".



Hipólito Yrigoyen: abstención e intransigencia

Tras la muerte de Alem en 1896, la conducción del partido quedó en manos de su sobrino Hipólito Yrigoyen. La abstención electoral y la intransigencia revolucionaria y fueron las banderas que la Unión Cívica Radical levantó para cambiar el sistema político vigente. La abstención implicaba la negativa a participar en elecciones fraudulentas, mientras que la intransigencia revolucionaria consistió en el intento de reemplazar ese sistema por una democracia representativa mediante el recurso revolucionario.



Argentina en el centenario
Pabellón de Paraguay. En 1910 se realizaron diversas exposiciones que recibieron, en conjunto, el nombre de "Exposición Internacional del Centenario".

Así nació el primer partido político moderno de la Argentina, es decir, una agrupación política permanente, con una carta orgánica que establecía su programa político, una estructura interna, afiliados y un sistema de elección de autoridades, tal como tienen los partidos actuales. La UCR exigió la vigencia plena de la Constitución, las elecciones limpias y la honestidad en la administración pública. El movimiento se extendió desde Buenos Aires a distintas ciudades del país, y protagonizó en 1893 y 1905 revoluciones armadas contra el gobierno.

A principios del siglo XX, se produjo un cambio importante en la composición del partido, que amplió su base social con la incorporación de vastos sectores de las nuevas clases medias que fueron surgiendo como producto de los cambios económicos y sociales derivados del modelo agroexportador: pequeños comerciantes, empleados, chacareros. Muchos de los nuevos dirigentes provenían de familias de inmigrantes que habían logrado que sus hijos accedieran a los estudios universitarios.

Otras fuerzas cuestionan al régimen oligárquico

En 1896 Juan Bautista Justo fundó el Partido Socialista. Aún cuando se autodefinía como un partido "obrero", la mayoría de sus miembros provenía de los sectores medios urbanos: eran médicos, abogados, trabajadores especializados.

A diferencia del radicalismo, el Partido Socialista no practicó la abstención electoral, ya que confiaba en la acción parlamentaria y privilegiaba la actuación política sobre la sindical.
A lo largo de su historia, el Partido Socialista cumplió un papel fundamental en la lucha por la dignidad de los trabajadores a través de innovadoras propuestas de legislación en defensa de los intereses de los obreros. Apoyó la separación de la Iglesia y el Estado, y fue pionero en la defensa del voto femenino. Luchó a favor de la legalización del divorcio, la adquisición de la ciudadanía por parte de los extranjeros, la formación de cooperativas de vivienda, el aumento del presupuesto educativo y la jornada laboral de ocho horas.

Sus candidatos siempre se presentaron en las elecciones, aun cuando hubiera fraude. En el año 1904 Alfredo Palacios se convirtió en el primer diputado socialista de América. Por su iniciativa, el Congreso sancionó la Ley de Descanso Dominical para todos los trabajadores (1905) y la Ley Protectora del Trabajo de Mujeres y Niños (1907).

Otro partido político surgió en la provincia de Santa Fe en 1914: el Partido Demócrata Progresista, fundado por Lisandro de la Torre.

Unidad 1 Historia- 2013 6/8/12 11:23 Página 25

Reforma: ¿sí o no?

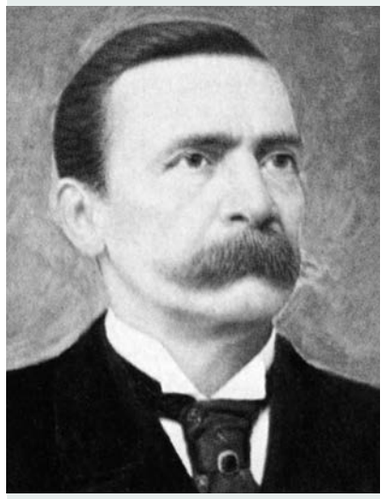
En la primera década del siglo XX, la creciente agitación llevada adelante por las organizaciones obreras, sumada a la acción del radicalismo y del socialismo en favor de la conquista de una auténtica democracia representativa, pusieron de manifiesto una profunda crisis en el seno de la élite. Frente al crecimiento de los reclamos políticos y sociales, la elite gobernante se dividió: mientras un grupo –liderado por Julio A Roca– se oponía a realizar cualquier cambio, otro sector –encabezado por Carlos Pellegrini– se mostró dispuesto a la introducción de reformas. Los "reformistas" llegaron al gobierno cuando en 1906 asumió la presidencia José Figueroa Alcorta, y sobre todo, con el triunfo electoral de Roque Sáenz Peña en 1910.

La ley Sáenz Peña: el voto individual, secreto y obligatorio

El sector de la élite que llegó al gobierno en 1910 había entendido que "debía cambiar algo para no perderlo todo". Una de las reformas más urgentes estaba relacionada con la participación del pueblo en la elección de los gobernantes, es decir, con el sistema electoral. El presidente Roque Sáenz Peña impulsó en 1912 la sanción de la Ley General de Elecciones (Ley 8.871), conocida popularmente como "Ley Sáenz Peña" que estableció el voto secreto, individual y obligatorio para todos los ciudadanos varones de la República Argentina.

La elite dirigente pensaba que la nueva ley daría legitimidad al sistema político dado que, por primera vez, sería posible la participación de las minorías en el gobierno. Desde su perspectiva, las nuevas fuerzas políticas como el radicalismo y el socialismo se integrarían al sistema, como tales mientras que los grupos conservadores tradicionales mantendrían el poder. Sin embargo, en 1916, en las primeras elecciones nacionales realizadas de acuerdo con la nueva ley electoral, se impuso la Unión Cívica Radical. Su principal dirigente, Hipólito Yrigoyen, asumió la presidencia de la Nación el 12 de octubre de 1916. El país comenzó así a transitar un nuevo camino hacia la participación política ampliada.

➜ RELACIONO FUENTE CON INFORMACIÓN



Carlos Pellegrini (1846-1906),

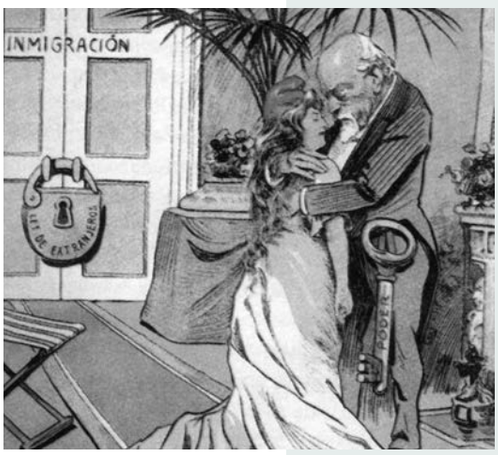
Presidente de la Nación entre 1890 y 1892. En 1905 sostuvo: "En nuestra República el pueblo no vota; he ahí el mal. Donde el pueblo vota, la autoridad es indiscutida, y las rebeliones y conmociones son desconocidas. Reconozcamos que no habrá para nuestro país la posibilidad de progreso político, de paz pública, de engrandecimiento nacional, mientras no fundemos nuestro gobierno sobre el voto popular."

1) ¿Qué consecuencia produjo en el grupo gobernante el pensamiento expresado por Carlos Pellegrini?

➜ TRABAJO CON IMÁGENES Y FUENTES

Reclamos y represión

Hacia 1900 las malas condiciones de trabajo en los frigoríficos, fábricas y talleres urbanos hicieron que el clima de protesta creciera y se afirmaran las distintas corrientes existentes en el movimiento obrero (socialistas, sindicalistas, anarquistas). El entonces presidente Julio A. Roca, preocupado por el contexto de efervescencia social, declaró en 1902 el estado de sitio y sancionó en la Ley 4144, conocida como "Ley de Residencia"…



El Gladiador, Nº 57, enero de 1903.

Con esta herramienta legal, el Estado comenzó una dura política de represión del movimiento obrero: prohibió los periódicos La Protesta (anarquista) y La Vanguardia (socialista), y encarceló y expulsó del país a dirigentes de ambos grupos.

El presidente Roca y La Ley de Residencia

Art. 1- *El Poder Ejecutivo podrá ordenar la salida del territorio de la Nación a todo extranjero que haya sido condenado o sea perseguido por los tribunales extranjeros por crímenes o delitos comunes.*

Art. 2- *El Poder Ejecutivo podrá ordenar la salida de todo extranjero cuya conducta comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público.*

Art. 3- *El Poder Ejecutivo podrá impedir la entrada al territorio... a todo extranjero cuyos antecedentes autoricen a incluirlo entre aquellos a que se refieren los artículos anteriores.*

Leé con atención los artículos citados:

1) ¿Qué medidas adoptaba con respecto a los extranjeros?

2) ¿Por qué motivo dichas medidas se consideran represivas?

3) Observá la caricatura aparecida en la Revista el Gladiador, en el año 1903: describí la imagen y explicá por qué la vinculás con "Ley de Residencia".

Ley de Residencia.

En 1910, ante los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo, el movimiento obrero aprovechó la repercusión de este acontecimiento en la prensa internacional para dar a conocer la situación de los trabajadores del país. La FORA anarquista organizó una huelga general para la Semana de Mayo y realizó una manifestación multitudinaria. El presidente Figueroa Alcorta decretó nuevamente el estado de sitio y sancionó ese año la "Ley de Defensa Social", que limitaba la actividad sindical y fortalecía las medidas de control y represión que pesaban sobre los trabajadores.

Junto con las medidas represivas existieron también intentos de lograr una legislación que mejorara en parte las condiciones de los trabajadores. Además de los proyectos socialistas, en 1904 el Poder Ejecutivo envió al Congreso un proyecto de Código Nacional del Trabajo con el objetivo de regular las relaciones entre obreros y patrones, a raíz del detallado informe sobre el estado de las clases obreras en Argentina de Bialet Massé. Sin embargo, el proyecto no se aprobó.

"Son rarísimos los patrones que se dan cuenta de que el rendimiento del trabajo es directamente proporcional a la inteligencia, al bienestar y a la alegría, sobre todo del obrero que lo ejecuta, y no al tiempo que dura la jornada, cuando ésta pasa de su límite racional; y mucho menos los que alcanzan a comprender que manteniendo a sus obreros en la miseria, los mantienen en la tendencia al vicio y al delito, que ellos pagan en último término". Informe Bialet Massé.

1) De acuerdo con lo expuesto por Bialet Massé, ¿cuáles eran larazones del conflicto social?